

115824

AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL
2016	09	07	04	P01219

AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN DURÁN

1 ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL,
2 DE LA COMPAÑIA JOHANSACORP S.A.-----
3 CUANTIA: \$ 800,00.-----
4 en el cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a
5 los veintiseis (26) del mes de mayo del dos mil dieciséis, ante mí,
6 ABOGADA LANYA GUTTLER AVILA NOTARIA CUARTA SUPLENTE DEL
7 CANTÓN DURAN MEDIANTE ACCION DE PERSONAL No.5719-DP09-
8 2016-JS, COMPARECE: Comparece a la celebración y suscripción de
9 este instrumento público, COMPAÑIA JOHANSACORP S.A.,
10 representada por el señor CANALES VILLACIS DAMIAN ADOLFO, quien
11 declara ser ecuatoriano, soltero, Ingeniero Químico, domiciliado en el
12 cantón Samborondon y de tránsito por el cantón Durán, en su calidad
13 de GERENTE GENERAL, conforme consta en la copia del
14 nombramiento que se adjunta debidamente inscrito, para que forme
15 parte del presente instrumento y debidamente autorizado por la Junta
16 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día
17 veinte de mayo del dos mil dieciséis, cuya Acta, en copia certificada,
18 también se incorpora a este instrumento como habilitante, con la
19 finalidad de hacer efectivas todas y cada una de las resoluciones de la
20 indicada Junta. El compareciente es mayor de edad, soltero, Ingeniero
21 Químico, domiciliado en el cantón Samborondon y de tránsito por el
22 cantón Durán, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer
23 doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de
24 pública de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA JOHANSACORP
25 S.A., cuyo otorgamiento concurre con amplia y entera libertad, por lo
26 cuyo efecto me presenta la minuta: SEÑOR NOTARIO ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
27 incorporar en el registro de escrituras públicas a su favor, para que en la
28 cual conste esta AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA

AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN DURÁN



que se determina y contiene al tenor de las cláusulas y estipulaciones siguientes: CLAUSULA PRIMERA: Comparece a la celebración y suscripción de este instrumento público, COMPAÑÍA JOHANSACORP S.A., representada por el señor CANALES VILLACIS DAMIAN ADOLFO, quien declara ser ecuatoriano, soltero, Ingeniero Químico, domiciliado en el cantón Samborondon y de tránsito por el cantón Durán, en su calidad de GERENTE GENERAL, conforme consta en la copia del nombramiento que se adjunta debidamente inscrito, para que forme parte del presente instrumento y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día veinte de mayo del dos mil dieciséis, cuya Acta, en copia certificada, también se incorpora a este instrumento como habilitante, con la finalidad de hacer efectivas todas y cada una de las resoluciones de la indicada Junta.- CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a.) La compañía JOHANSACORP S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en el cantón Guayaquil, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vicenzini, el día primero de junio del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecisiete de junio del dos mil cuatro.- CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA JOHANSACORP S.A.- Con los antecedentes expuestos, el señor CANALES VILLACIS DAMIAN ADOLFO en calidad de Gerente General de la compañía JOHANSACORP S.A., declara que: a.-) Aumenta el capital suscrito de la compañía en la suma de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de veinte mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. El mismo que sumado al anterior capital



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



029

029 - 0163

NÚMERO DE CERTIFICADO

0909257024

CÉDULA

CANALES VILLACIS DAMIAN ADOLFO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	LETAMENDI	
GUAYAQUIL		
CANTÓN:	PARROQUIA	1
		ZONA

20140223

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 0909257024
Apellidos y nombres: CANALES VILLACIS DAMIAN ADOLFO
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION
Fecha de nacimiento: 28/11/1964
Fecha de expedición: 27/07/2012
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Estratificación: SUPERIOR
Profesión: ING. QUIMICO
Estado civil: CASADO
Cónyuge: REYES YANEZ MARJORIE TERESA
Fecha de matrimonio: 30/06/1995
Apellidos y nombres de la madre: AMARILIS VILLACIS
Apellidos y nombres del padre: DAMIAN CANALES

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 029-0163

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico

Generador por: 0918583626
Número Único de Verificación (NUV): 865246
Uso exclusivo para: GUAYAS-DURAN-NT4
GUAYAS/DURAN

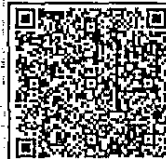
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



865246

Fecha Emisión: 26/05/2016 15:36:58
Válido Hasta: 26/05/2016 15:36:58

Codificación QR



Guayaquil, 09 de Marzo del 2015

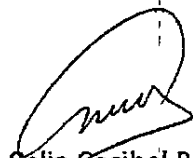
Señor
DAMIAN ADOLFO CANALES VILLACIS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **JOHANSACORP S.A.**, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acuerdo de reelegir al **Gerente General** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, oficial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

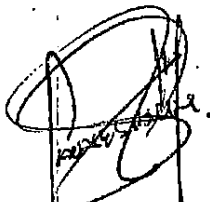
La compañía anónima **JOHANSACORP S.A.**, se constituyó el 1 de Junio del 2002, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, reinscrita en el Registro Mercantil del Canto Durán el 9 de Noviembre del 2012, de fojas 5479 a 5510, número de inscripción 329 del REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON DURAN y anotada bajo el número 6598 del Repertorio.

Atentamente,



Celia Cecibel Reyes Yáñez
Secretario AD-HOC de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **JOHANSACORP S.A.**
Guayaquil, 9 de marzo del 2015



DAMIAN ADOLFO CANALES VILLACIS
C.C. N. 0909257024
Nacionalidad Ecuatoriano



REPERTORIO No:	178
FECHA:	10 MAR 2015
NOTA:	LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Carri, Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2015

178

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Once de Marzo del Dos mil y once se inscribió el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la compañía JOHANSACORP S.A. a favor de CANALES VILLACIS DANTAN ADOLFO por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 1481 a 1488 con el número de inscripción 114. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)



**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992360194001
RAZÓN SOCIAL: JOHANSACORP S.A.

NOMBRE COMERCIAL: JOHANSACORP S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: CAÑALES VILLACIS DAMIAN ADOLFO
CONTADOR: CHOEZ GUTIERREZ RODRIGO JAVIER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/07/2004
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MAYOR DE CACAO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: PEDRO MENENDEZ GILBERT Número de Casa: 17 Manzana: 5 Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL FICUS Telefono Trabajo: 042865008 Telefono Trabajo: 042860752 Email: jordy123@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 3
JURISDICCIÓN 1 ZONA 81 GUAYAS

ABIERTOS 2
CERRADOS 1



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992360194001
JOHANSACORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002 CUARIA DE DURAN NOTARIA
NOMBRE COMERCIAL: KEMBALEON
ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MAYOR DE CACAO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: PEDRO MENENDEZ GILBERT Numero: SOLAR 17 Referencia: FRENTE AL HOTEL FICUS Manzana: 5 Telefono Trabajo: 042860752 Email: jordy123@hotmail.com

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 30/07/2004
FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 003 CUARIA DE DURAN NOTARIA
NOMBRE COMERCIAL: KEMBALEON
ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MAYOR DE CACAO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: PEDRO MENENDEZ GILBERT Numero: SOLAR 16 Referencia: FRENTE AL HOTEL RESIDENCIAL FICUS Manzana: 6 Telefono Trabajo: 042860752 Telefono Trabajo: 042865008 Email: johansacorp@on.net.ec

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 30/07/2004
FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE CACAO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE: 30/08/2004

FEC. INICIO ACT.: 22/06/2004
FEC. REINICIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Numero: 421 Interseccion: GENERAL CORDOVA Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA LA MERCED Piso: 7 Oficina: 7 Telefono Trabajo: 2569692

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA JOHANSA CORP S.**

En la ciudad de Durán, a los 20 días del mes de mayo del 2016, siendo las 15h00, en las oficinas de la Compañía JOHANSA CORP S.A., se reúnen los accionistas de la Compañía JOHANSACORP S.A., el señor **DAMIAN ADOLFO CANALES VILLACIS**, con CUATROCIENTAS ACCIONES (400) ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, Y, LA SEÑORA **MARJORIE TERESA REYES YÁNEZ** con CUATROCIENTAS ACCIONES (400) ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNO. Quiénes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Ar. 238 de la Ley de Compañías vigente, se reúne en Junta General de accionistas para tratar el siguiente orden del día. **CLAUSULA PRIMERA:** conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía y su forma de pago, **CLAUSULA SEGUNDA:** Conocer y resolver sobre la reforma de los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía. Preside la Sesión la Ing. Marjorie Teresa Reyes Yáñez, y actúa como secretario ad-hoc de la misma el señor Damián Adolfo Canales Villacis, y se procede a tratar el orden del día: 1.-) Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía y su forma de pago, pide la palabra el señor Damián Adolfo Canales Villacis, quien expone la necesidad de incrementar el capital social de la compañía con la finalidad de fortalecer el patrimonio de la misma, y se resuelve por unanimidad lo siguiente: a.-) AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA JOHANSACORP S.A EN LA SUMA DE \$ 20,000.00, CON LO CUAL EL NUEVO CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA JOHANSA CORP S.A QUEDARA FIJADO EN \$ 20,800.00; b) QUE EL AUMENTO DE CAPITAL SE LO REALIZA MEDIANTE APORTACIÓN EN EFECTIVO QUE HACEN EL SEÑOR CANALES VILLACIS DAMIAN ADOLFO Y LA ING. REYES YANEZ MARJORIE TERESA, ACORDE CON LO INDICADO EN EL ART. 181 NUMERAL 1 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE. c.-) DADO EL AUMENTO DEL CAPITAL SE SUSCRIBEN 20,000 NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA.- QUEDANDO CONFORMADO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA DE LA SIGUIENTE MANERA: SR. CANALES VILLACIS DAMIAN ADOLFO CON DIEZ MIL CUATROCIENTOS ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, LO QUE LE CORRESPONDE A DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Y, LA ING. MARJORIE TERESA REYES YANEZ CON DIEZ MIL CUATROCIENTOS ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LO QUE LE CORRESPONDE A DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Una vez que se han tratado los puntos para lo cual se reunió la presente Junta general Extraordinaria y Universal de accionistas, el total del capital suscrito presente en la misma resuelve aprobar por unanimidad, lo expuesto en la junta, y autorizando al sr. Canales Villacis Damián Adolfo en su calidad de gerente general de la Compañía Johansacorp S.A., para que realice los tramites correspondiente para dar cumplimiento con lo acordado.- No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se declara concluida la sesión a las 15h30 del mismo día f) **ING. MARJORIE TERESA REYES YANEZ (ACCIONISTA)** Presidente. de la Junta, f) **CANALES VILLACIS DAMIAN**

ADOLFO, Gerente General de la compañía JOHANSACORP S.A secretario Ad-Hoc de la Junta.- lo certifico.- Esta acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso necesario



Duran, 20 de mayo del 2016

CANALES VILLACIS DAMIAN ADOLFO
GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL
SECRETARIO AD-HOC
COMPAÑIA JOHANSACORP S.A

ING. MARJORIE TERESA REYES YANEZ
ACCIONISTA
PRESEIDENTA DE LA JUNTA
COMPAÑIA JOHANSACORP S.A

AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN DURÁN

1 de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
2 fija el actual capital suscrito en la suma de VEINTE MIL OCHOCIENTOS
3 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- CLAUSULA CUARTA:
4 DECLARACION.- Yo, el señor CANALES VILLACIS DAMIAN ADOLFO en
5 calidad de Gerente General de la compañía JOHANSACORP S.A, y
6 dentro del trámite de AUMENTO DE CAPITAL de su representada,
7 declara: UNO) Que aumentado el capital suscrito de la Compañía a
8 VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
9 mediante la emisión de VEINTE MIL nuevas acciones de un dólar de
10 los Estados Unidos de América cada una, DOS) Que las nuevas
11 acciones provenientes del aumento de capital han sido suscritas y
12 pagadas de conformidad con lo resuelto en el acta de Junta General
13 Universal y Extraordinaria de accionista celebrada el veinte de mayo
14 del dos mil dieciséis, TRES) Se deja constancia que las nuevas
15 acciones provenientes del aumento de capital, y que tienen un valor
16 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, serán
17 repartidas de la siguiente forma: diez mil acciones de un valor nominal
18 de un dólar de los Estados Unidos de América, serán de propiedad del
19 señor CANALES VILLACIS DAMIAN ADOLFO, y, diez mil acciones de un
20 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, serán de
21 propiedad de la señora Marjorie Teresa Reytez Yanez. CUATRO) Se deja
22 constancia que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana,
23 CINCO) Que mi representada no tiene obligaciones pendientes con el
24 Estado, y, no es contratista del Estado.- CLAUSULA QUINTA:
25 DECLARACIONES ESPECIALES.- Yo, CANALES VILLACIS DAMIAN
26 ADOLFO en calidad de Gerente General de la compañía
27 JOHANSACORP S.A, y dentro del trámite de AUMENTO DE CAPITAL de
28 su representada de mi representada, DECLARO BAJO JURAMENTO

AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN DURÁN

correcta integración del aumento de capital conforme se detalla en la
presente escritura.- Agregue usted, señor Notario, las demás
cláusulas y solemnidades que sean de estilo para la plena validez y
fuerza legal de esta escritura.- Firmado) Abogado Cristóbal Delvalle
5 Endara Registro número CERO NUEVE-DOS MIL DIEZ-DOSCIENTOS
6 OCHENTA DEL FORO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Léida esta escritura
7 de principio a fin por mí el Notario en alta voz a los otorgantes estos
8 la aprueban en todas sus partés y se afirman, ratifican y firman en
9 unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

13

14

15 CANALES MILLACIS DAMIAN ADOLFO

16 GERENTE GENERAL

17 COMPAÑÍA JOHANSACORP S.A.

18 C.C. No. 0905237024

19 RUC No. 0992360194001

20

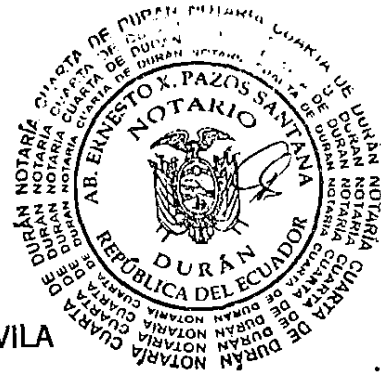
21

22



AB. TANYA GUTTLE AVILA

NOTARIA CUARTA SUPLENTE DEL CANTÓN DURÁN



28

OTORGO ANTE MI EN FE DE AQUELLO OTORGO ESTE TERCERO
TESTIMONIO, EL MISMO QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO
VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

Ab. Tanya E. Guttler Avila

NOTARIA SUPLENTE CUARTA DURÁN

RESOLUCIÓN 224 - 2015



AB. ERNESTO X. PAZOS SANTANA NOTARIO CUARTO DEL CANTON DURAN.-

RAZÓN: DOY FE.- Que en esta fecha tome nota al margen de la ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, DE LA COMPAÑIA JOHANSACORP S.A, lo relacionado con el otorgamiento del TERCER TESTIMONIO, que ha sido otorgado en fecha veintiséis de mayo del dos mil dieciséis.- Durán, veintiseis de mayo del dos mil dieciséis.-



TRÁMITE NÚMERO: 1509

1356911BBMTLDL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	833
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	360
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0909257024	CANALES VILLACIS DAMIAN ADOLFO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /DURÁN /26/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	JOHANSACORP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

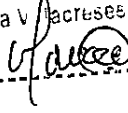
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMERCIO DE GUATEMALA
RECIBIDO

18 OCT 2016 HREA: 100

Receptor: Monica V Macreses Inarte

Firma: 



Factura: 002-003-000008215



2016090103000216

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901030002167



MATRIZ	
FECHA:	29 DE JULIO DEL 2016, (13:57)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11224

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JOHANSACORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992360194001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1219

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

b. Jéssica Rodríguez Endara
• NOTARIA



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA JOHANSACORP S.A. celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, el PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL CUATRO; he tomado nota de la ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, DE LA COMPAÑÍA JOHANSACORP S.A. celebrada ante la ABOGADA TANYA GUTTLER AVILA, NOTARIA CUARTA SUPLENTE DEL CANTON DURAN el VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.- GUAYAQUIL, 29 DE JULIO DEL 2016.- DOY FE.-

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-100-000007382

20160907004000096

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160907004000096

NOTARIO OTORGANTE:	AB. TANYA GÜTLER AVILA NOTARIO(A) DEL CANTON DURAN-ELOY ALFARO
FECHA:	26 DE MAYO DEL 2016, (15:46)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
JOHANSACORP S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992360194001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOHANSA S.A.
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992360194001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE TANYA EHIZABETH GÜTLER AVILA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DURAN-ELOY ALFARO
AP: 5719-DP09-2016-JS





Factura: 002-100-000007380

20160907004P01219

NOTARIO(A) SUPLENTE TANYA ELIZABETH GUTTIER AVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DURAN-ELOY ALFARO

EXTRACTO

Escritura N°:		20160907004P01219					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE MAYO DEL 2016, (15:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	JOHANSACORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992360194001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	DAMIAN ADOLFO CANALES VILLACIS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DURAN-ELOY ALFARO			ELOY ALFARO / DURAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20000.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE TANYA ELIZABETH GUTTIER AVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DURAN-ELOY ALFARO

AP- 5719-DP09-2016-JS



Edison
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

04/OCT/2016 12:40:24 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: **35472** - **0**
REGISTRO MERCANTIL DE DURAN LUIS
IDROVO

Expediente: **115924**

RUC:

Razón social:

JOHANSACORP S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

**REMITE ESCRITURA DE A/C Y R/E INSCRITO
ENBN EL RMDS**

Revise el estado de su tramite por INTERNET **43**
Digitando No. de trámite, año y verificador =